



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

“Tutorización para apoyar el recorrido universitario”

- Está destinada a alumnos/as de segundo, tercero y cuarto curso que, de manera voluntaria, lleguen a un acuerdo con algún tutor/a para que este/a, también de forma voluntaria, los tutorice.
- Su objetivo fundamental es orientar al estudiante en sus elecciones académicas y aconsejarlo en la superación de dificultades relacionadas con los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Los/as tutores/as que lleguen a algún acuerdo de este tipo deberán comunicarlo a la coordinadora del PAT, enviándole en un e-mail los datos del alumnado correspondiente (nombre, DNI, curso, e-mail).
- Los acuerdos podrán efectuarse en cualquier momento del presente curso académico (2023-24), estando el profesorado obligado a tutorizar al alumnado durante todo el curso actual.
- La libre aceptación de la solicitud de un/a estudiante por parte de un/a tutor/a es independiente de la tutorización del alumnado de primer curso que le haya sido asignado, no eximiéndole en consecuencia de sus obligaciones respecto a este último.
- Al final de curso se realizará una breve encuesta on-line dirigida al alumnado tutorizado. También, siempre que sea posible, se elaborará otra destinada a los/las tutores/s participantes. La información suministrada por ambas encuestas permitirá detectar posibles problemas e implementar las correspondientes acciones de mejora.